



EXP – DGME – 843 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante presentación de fecha 08 de abril de 2024, la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción solicita la adscripción de la Abog. María Laura BASBUS, DNI n° 26.459.686, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Género, Diversidades y Derechos Humanos, para prestar servicios en la mencionada Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que el presente requerimiento obedece a que la Abog. María Laura BASBUS cuenta con formación en derecho administrativo público, contrataciones, gestión de recursos humanos, pago de proveedores, DD. HH., tareas profesionales que serán de utilidad en la mencionada Dirección General;

Que cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Género, Diversidades y Derechos Humanos;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Disponer la adscripción de la Abog. María Laura BASBUS, DNI n° 26.459.686, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Género, Diversidades y Derechos Humanos, para prestar servicios en la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, a partir de la fecha, y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen respectivo aprobado por Decreto n° 639-002.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes, a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción y a la Secretaría de Género, Diversidades y Derechos Humanos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT



Resolución N°: RES - DGD - 5418 / 2024

Hoja de firmas